

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Comité de Herederos de la Ex.Sociedad Agrícola de Santa Cruz Lachixolana; solicitan la reposición del procedimiento que dio pie al decreto número 1857 de 21 de febrero de 2024, y se tome en cuenta lo solicitado por el Presidente Municipal de Villa de Etla.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Oficio número 76/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Jerónimo Tecoaatl, Teotitlán; informa del fallecimiento del Presidente Municipal

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número PM/244/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de agosto del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de la Heroica Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec; informa de la aprobación de la licencia del Presidente Municipal por un periodo de 153 días naturales, así mismo que fue nombrado el suplente para sumir el cargo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de agosto del año en curso, en el cual, la Regidora de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán; le solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se le informe por escrito de manera fundada, motivada, congruente y completa sobre la situación de la ausencia del Presidente Municipal.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio número MSCX/SM/218/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; y en atención al requerimiento de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, remite documentación.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 390 del índice de la LXV Legislatura.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de agosto del año en curso, en el cual, integrantes de la Comisión del Pueblo electo y Síndico Municipal de Zapotitlán Palmas, Huajuapán; remiten documentación para demostrar la ingobernabilidad que existe en su Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 588 del índice de la LXV Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número 0009 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Rojas de Cuauhtemoc, Tlacolula; solicitan la intervención en el análisis de iniciar el procedimiento de revocación de mandato en contra el Regidor de Policía

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número MSPMY-PM-356/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; remite la cuenta pública 2023.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

09. Secretaría dice: Oficio número MSPMY-PM-357/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; remite para conocimiento el Bando de Policía y Gobierno de su Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

10. Secretaría dice: Oficio número 103/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán; solicitan el cambio de sede de la cabecera municipal, para que la nueva sede sea Soledad Piedra Larga, ya que esta población es la más cercana a todas las poblaciones del Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de agosto del año en curso, en el cual, integrantes de la Delegación Municipal de Loma Bonita, Santa María Colotepec, Pochutla; solicitan se realice un exhorto

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

legislativo al Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Colotepec, Pochutla, por los motivos que describe en su oficio de cuenta.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Cotzocón, Mixe; informa de la licencia del Regidor de Obras.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio número 267/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; informa de la renuncia de la Regidora de Educación, así mismo que se le tomó protesta a la Regidora suplente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente, suplente de Presidente, Regidora de Educación, Regidora de Acción Social, Suplente de la Regidora de Acción Social, Regidor de Vialidad, Suplente del Regidor de Vialidad, Suplente de la Regiduría de Cultura, Suplente de la Regiduría de Obras, Suplente del Regidor de Hacienda y Alcalde Único Constitucional de San Miguel Panixtlahuaca; informan que desde enero de 2024 a la fecha no han recibido pago de dieta alguna y no la recibirán; así mismo renuncian a su cargo de manera irrevocable a partir del 03 de

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

agosto de 2024, todo lo anterior por la inseguridad e ingobernabilidad que opera en el Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, remite oficios de la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, relativo a los expedientes JDI/26/2022 y JDI/48/2022, en los cuales, en el primero de cuenta, informa que está impedida para dictar la sentencia de fondo; y en el segundo, exhorta al Congreso del Estado por conducto de su representante y a la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, para que, en futuras ocasiones previo a declarar cualquier cambio de denominación política y emisión del decreto respectivo, se ordene la realización de la consulta previa, se cercioren del cumplimiento de los requisitos previstos por la ley para concederla, asimismo para que se abstengan de seguir vulnerando el derecho a la consulta conforme la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número SM/SPNO/1542/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, informa que en sesión de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil veintitrés, se dio reconocimiento a la comunidad de Hornos Pajaritos como Delegación Municipal siendo aprobado por el

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Cabildo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Oficio número SM/SPNO/1543/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, informa que en sesión de Cabildo de fecha doce de abril del año dos mil veintitrés, se dio reconocimiento a la comunidad de Playa Guadalupe como Delegación Municipal siendo aprobado por el Cabildo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Oficio número SM/SPNO/1544/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, informa que en sesión de Cabildo de fecha diez de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio reconocimiento a la comunidad de la Primavera como Colonia siendo aprobado por el Cabildo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Oficios números 0082 y 0083 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de San Juan Guelavía, Tlacolula, remite copia certificada del presupuesto de egresos 2023 y 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

20. Secretaría dice: Oficio número 323/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Centro, solicitan una partida presupuestal especial para el cumplimiento de la sentencia que señala en su oficio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

21. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Lucas Ojiltlán, comunica la licencia aprobada a favor del Presidente Municipal por un plazo de 120 días

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Copia de oficio número MSAT/213/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de agosto del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec, le solicita al Secretario de Gobierno, su intervención ya que se encuentra imposibilitados para solventar las observaciones señaladas en el informe preliminar de auditoría sobre el desempeño.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.